

Colegio Universitario de Cape Coast; Departamento de Geografía de la Universidad de Ghana (Legon); y Centro Cultural Nacional (Kumasi). La composición de la Comisión refleja en gran medida la complicada naturaleza de los problemas que se estudian. La primera reunión de la Comisión se celebró en abril de 1967. En julio del mismo año debía reunirse una subcomisión más reducida para formalizar los acuerdos sobre consultas locales.

El método aprobado para la recopilación de los nombres de lugares consiste en reunir los siguientes datos relativos a cada nombre: ortografía en el censo de 1960; ortografía en

los mapas topográficos publicados; ortografía local; zona lingüística; municipio en 1960; coordenadas geográficas; población en 1960; y observaciones. Luego se decide la forma cuya adopción se recomienda. Para llegar a esa decisión, se propone consultar a las comunidades locales.

Actualmente se están trabajando en los nombres de lugares o localidades de 1.000 habitantes o más, a fin de ensayar métodos y de determinar más exactamente los problemas antes de iniciar operaciones en gran escala en todas las localidades del país.

## DOCUMENTO SOBRE LA ORTOGRAFÍA DE NOMBRES GEOGRÁFICOS EN ALEMANIA ORIENTAL\*

En la República Democrática Alemana existe desde 1959 una comisión encargada de la ortografía de los nombres geográficos que aparecen en los mapas alemanes: la Oficina de Topografía y Cartografía, dependiente del Ministerio del Interior. La tarea de esta comisión es establecer los principios de una ortografía uniforme para los nombres geográficos, tarea que concuerda con las recomendaciones de las Naciones Unidas al respecto. Así pues, la República Democrática Alemana sigue el ejemplo de otros Estados que han establecido comisiones análogas para la regulación concertada de la ortografía de los nombres geográficos.

En sus trabajos, la comisión se atiene a los principios que a continuación se exponen.

Al determinar la ortografía de los nombres geográficos, no sólo se tendrán en cuenta los intereses nacionales, sino también, y de igual modo, los de otros pueblos.

\* Este documento fue transmitido a la Conferencia el 14 de septiembre de 1967 junto con la siguiente carta (E/CONF.53/L.81) dirigida al Secretario Ejecutivo de la Conferencia por el representante de Hungría:

«El representante de la República Popular Húngara en la Conferencia para Uniformar los Nombres Geográficos tiene el honor de transmitirle los siguientes documentos:

«Carta dirigida al Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas para Uniformar los Nombres Geográficos, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza), por el Director de la Oficina de Topografía y Cartografía de la República Democrática Alemana;

«Informe del Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana (Oficina de Topografía y Cartografía, Ministerio del Interior) sobre los progresos realizados en el país en materia de ortografía de nombres geográficos.

«El representante de la República Popular Húngara le ruega tenga la amabilidad de distribuir esos documentos a los representantes como documentos oficiales de la Conferencia.»

(Firmado) Ervin FOELDI.

El 21 de septiembre de 1967, las delegaciones de los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Federal de Alemania dirigieron al Presidente de la Conferencia la siguiente comunicación (E/CONF.53/L.85):

«En su carta del 14 de septiembre de 1967, distribuida por la Conferencia de las Naciones Unidas para Uniformar los Nombres Geográficos con la signatura E/CONF.53/L.81, el jefe de la delegación de la República Popular Húngara pedía que se distribuyera como documento oficial de la Conferencia una carta y un informe, de fecha 28 de agosto de 1967, de las autoridades de Alemania Oriental. Esa carta da a entender que existe un Estado o gobierno distinto del de la República Federal de Alemania con derecho a hablar en calidad de representante del pueblo alemán en asuntos internacionales.

«Tal no es el caso. El Gobierno de la República Federal de Alemania es el único Gobierno alemán libre y legalmente elegido y, por consiguiente, el único autorizado para hablar en nombre de Alemania como representante del pueblo alemán en asuntos internacionales.

En principio, los nombres se escribirán con arreglo a la ortografía nacional del Estado de que se trate.

Cuando los nombres geográficos hayan sido determinados por las autoridades competentes mediante leyes, decretos, órdenes, etc., su ortografía será de uso obligatorio.

Cuando un Estado cambie nombres de su territorio, los nuevos nombres u ortografías serán de uso obligatorio; con carácter transitorio podrá añadirse el antiguo nombre entre corchetes durante el período que se considere necesario, a fin de identificar exactamente el accidente designado.

Cuando no exista una ortografía nacional oficial, la ortografía será la empleada normalmente en el comercio y el transporte internacionales, basada en el idioma comúnmente utilizado en el país de que se trate.

En principio, los nombres históricos se emplearán sólo en los mapas de esta clase.

«Le rogamos tenga a bien disponer que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Conferencia.»

(Firmado)

FRANÇOIS NÉDÉLEC  
Jefe de la delegación de la República Francesa

H. A. G. LEWIS  
Jefe de la delegación del Reino Unido

EMIL MEYNER  
Jefe de la delegación de la República Federal de Alemania

G. E. PEARCY  
Jefe interino de la delegación de los Estados Unidos de América.

El 22 de septiembre de 1967, las delegaciones de Bulgaria, Hungría, Polonia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas dirigieron al Presidente de la Conferencia la siguiente comunicación (E/CONF.53/L.87):

«En una carta (E/CONF.53/L.85) que le dirigieron algunas delegaciones en la Conferencia, éstas sostenían que sólo el Gobierno de la República Federal de Alemania estaba autorizado para hablar en nombre de Alemania como representante del pueblo alemán en asuntos internacionales.

«Las delegaciones infrascritas, fundándose en la indiscutible existencia de dos Estados alemanes, rechazan categóricamente aquella tesis por ser contraria a la situación verdadera y al derecho internacional. Declaran que el sostenimiento de esa tesis entorpece gravemente la cooperación internacional pacífica sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas.

«Le rogamos tenga a bien disponer que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Conferencia.»

(Firmado)

B. COHEN  
Jefe de la delegación de la República Popular de Bulgaria

L. RATAJSKI  
Jefe de la delegación de la República Popular Polaca

E. FOELDI  
Jefe de la delegación de la República Popular Húngara

A. M. KOMKOV  
Jefe interino de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

2. *Nombres diversos de uso alternativo.* El informe censal de 1960 parecería indicar que existen muy pocos lugares con dos o más nombres diferentes, aunque la verdadera magnitud del problema quizá no sea despreciable, ya que existen indicios de la existencia de diversas ortografías para los mismos nombres, lo que puede considerarse como otro aspecto del mismo problema. Las posibles causas de este problema o fenómeno de las diversas ortografías (o variantes) son muchas. Las diferentes formas escritas pueden ser reflejo de formas orales o dialectales también diferentes. Así, «Effiduase» y «Affiduase» pueden ser, simplemente, las formas fanti y asante, habladas y escritas, de un mismo nombre. Esto ocurre a menudo cuando el registro inicial del nombre fue hecho por personas de zonas dialectales o lingüísticas distintas de la zona en que aparece el nombre. Del mismo modo, algunos nombres tienen formas escritas anglicadas. «Nkawkaw», «Larteh», «Mampong», «Akim» y «Ashanti» son formas escritas poco frecuentes en la escritura del idioma en que aparecen.

La confusa utilización de las terminaciones akan «si» y «se», y «su» y «so» constituye también un problema. A menudo, las dos primeramente citadas se añaden con el significado de «bajo» o «debajo de», y las últimas con el de «encima» o «sobre». «Su» significa también, a veces, corriente de agua. En el país se encuentran «Kumasi» y «Kumase», y también «Pepeasi» y «Pepease» pero, por razones históricas, lo más probable es que, en ambos casos, la sílaba sea «se» y no «si». También se encuentran «Prasu» y «Praso»; ambos nombres carecen de sentido, pero el verdadero nombre del pueblo sólo puede ser uno de ellos.

Los sonidos «gy» (como en «gye»), «ky» (como en «kye»), «dw» (como en «dwa»), «hw» (como en «hwe») y «nw» (como en «nwe»), que aparecen en el akan y en otros idiomas del país, se han escrito a veces como «j», «ch», «j» o «du», «fw» y «nhw», respectivamente. Hay que decidir si se trata de otras formas aceptables, teniendo en cuenta la ortografía pertinente, no sólo en el contexto de los nombres de lugares, sino también en el de la forma escrita del idioma de que se trate.

3. *Problemas sintácticos.* Se plantean problemas sintácticos los nombres que tienen terminaciones genéricas como «krom»/«kurom», con los que presentan la terminación adverbial «so», y con las descripciones de grupos tradicionales: «akim» («akyem»), «ashanti» («asante»), «agona», etc. La forma en que se combinan las dos partes de un nombre no es regular. Así, se encuentran «Nkwaakwaakurom» y «Nkwaakwa Kurom»; en diversos lugares se encuentran «Ashanti Mampong» y «Mampong Ashanti», con o sin guión de separación.

Todos los ejemplos citados se han tomado, desde luego, de un solo idioma, que conocen bien los autores del presente estudio, pero podrían citarse ejemplos análogos tomados de otros idiomas.

4. *Multiplicidad de idiomas y, como consecuencia, de ortografías.* Ghana tiene unos nueve idiomas principales y más de 50 secundarios, agrupados más o menos geográficamente. Dado que los nombres geográficos son reflejo del idioma, hay que contar con que en cada una de esas 61 zonas lingüísticas los nombres presenten diferentes características y ortografías. Concretamente, los problemas que se plantean son, en primer lugar, que no todos los idiomas se escriben y, en segundo, que los alfabetos empleados para escribir los que tienen escritura difieren en el número y la forma de sus caracteres o letras. Hasta ahora no se han empleado todas las letras de los alfabetos

en las formas escritas de nuestros nombres geográficos, especialmente de los escritos en los mapas, como ocurre con el ga, el ewe y otros idiomas septentrionales. Aunque el método resulte conveniente, ya que evita complicaciones tipográficas, plantea el problema de saber si los nombres geográficos pueden escribirse de distinta forma que el resto del idioma. La tendencia de la población de las diversas zonas lingüísticas ha sido emplear la forma auténtica oral o escrita (o ambas) de los nombres de su territorio, en tanto que otras personas, incluidos los funcionarios, han mostrado tendencia a emplear las formas que consideraban más apropiadas. El hecho de que muchas personas de las que determinan la ortografía no conozcan los idiomas de las zonas correspondientes, ha tenido como consecuencia la aparición de algunas ortografías muy extrañas, que guardan escasa relación con las formas locales; por ejemplo, «Anamloampa», en lugar de «Anamrampa», y «Pawmpawm» en lugar de «Ponpon».

Al parecer, como las presentes formas escritas se basan, en general, en el alfabeto inglés, cierta anglicación se ha introducido subrepticamente en las formas de muchos nombres.

Por último, existen algunos nombres, especialmente los de localidades o accidentes muy conocidos que, por haber sido empleados durante mucho tiempo por varias naciones europeas desde el siglo XV hasta el XIX, presentan ahora formas que no tienen nada de ghanesas. Pueden citarse como ejemplos «Accra», «Ashanti», «Cape Coast», «Winneba», «Saltpond», «Elmina», «Princes Town», «Dixcove», «Axim», «Volta», «Ankobra», etc. El problema, pues, no es sólo eliminar los elementos censurables de las formas resultantes de un uso indiscriminado del alfabeto inglés, sino también escribir los nombres pertenecientes a idiomas sin escritura.

5. *Otros problemas.* Existen muchos otros problemas; los principales son:

- a) La conservación o sustitución de los nombres cuya ortografía sistemática difiere de la forma vernácula existente en la localidad o de su ortografía;
- b) La aceptación local de los nombres uniformados;
- c) La determinación de la extensión de los accidentes geográficos, muchos de los cuales no han sido todavía claramente delimitados ni bautizados.

Así pues, los problemas toponímicos de Ghana pueden clasificarse según sean comunes a otras partes del mundo o peculiares de Ghana.

En los esfuerzos que actualmente se realizan por resolver esos problemas, en relación con la preparación del atlas nacional de Ghana, se tienen en cuenta las recomendaciones del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos, de las Naciones Unidas. Se confía en que los procedimientos seguidos resultarán aceptables para cualquier órgano nacional que pueda establecerse oficialmente en el porvenir para uniformar los nombres geográficos.

El órgano que se ocupa de estos trabajos por el momento es la Comisión de Nombres Geográficos (*Committee on Geographical Names*) establecida como parte del proyecto del atlas nacional de Ghana. Se trata de una comisión numerosa, compuesta por 15 miembros procedentes de los siguientes órganos: Departamento de Obras Públicas; Departamento de Servicios de Correos y Telecomunicaciones; División de Topografía; Instituto de Estudios Africanos; Universidad de Ghana; Oficina de Idiomas de Ghana; Secretaría de la Jefatura de la Oficina del Consejo de Liberación Nacional; Departamento de Geografía del

No se hará diferencia alguna al transcribir nombres compuestos de un adjetivo y un sustantivo (por ejemplo, «Rocky Mountains», «Beloe ozero»). Los nombres compuestos de este tipo se considerarán como sencillos.

Se observarán las normas ortográficas válidas vigentes en el Estado de que se trate (empleo de una sola palabra o de varias, uso de guiones, utilización de mayúsculas y minúsculas).

Los nombres de localidades precedidos por un artículo y los sufijos que puedan llevar los nombres se escribirán siempre en su forma completa. Los sufijos podrán omitirse cuando el punto a que se refieran esté indicado en el mapa. En las directrices generales figuran las normas aplicables a otros nombres geográficos.

En las zonas bilingües o multilingües será de uso obligatorio en la ortografía de los nombres geográficos, en principio, el idioma oficial predominante de la zona de que se trate. Los nombres secundarios tradicionales se indicarán después o debajo del nombre principal.

Cuando en las zonas multilingües ningún idioma haya recibido prioridad oficial, todos los nombres se tratarán del mismo modo.

Los principios que siguen se refieren a la transcripción de los nombres escritos en idiomas extranjeros:

*Norma para los Estados que emplean el alfabeto latino*

Los nombres extranjeros se escribirán sin alteración alguna, utilizando todas las letras y signos diacríticos del idioma de donde procedan.

*Normas para los Estados que no emplean el alfabeto latino*

Hay que distinguir entre los Estados que emplean alfabetos (por ejemplo, la Unión Soviética, Grecia, la India, Corea) y los que utilizan escrituras jeroglíficas (por ejemplo, la República Popular de China).

Los nombres que deban trasladarse de alfabetos no latinos serán objeto de transliteración. Los caracteres consistentes en jeroglíficos se transliterarán con arreglo a los sistemas convenidos, que se exponen en las directrices generales. Los nombres obtenidos al emplear esos sistemas estarán escritos con caracteres latinos en un alfabeto que, además de las 26 letras habituales, podrá comprender letras y signos diacríticos de los alfabetos de los otros idiomas en que se emplean los caracteres latinos. Cuando los Estados que utilicen sistemas de escritura no latinos tengan sus propios sistemas oficiales para la transliteración en caracteres latinos, estos sistemas serán de empleo obligatorio para los nombres de los mapas alemanes. En los casos en que no existan esos sistemas oficialmente reconocidos por los gobiernos, se establecerá en las direc-

trices generales alguno de los sistemas provisionales habitualmente utilizados hasta ahora.

A continuación se indican algunas normas especiales aplicables a problemas también especiales.

Los nombres de ciudades a los que puede añadirse una forma ortográfica alemana o de uso general en el comercio y el transporte internacionales se enumeran en el párrafo 6 de la instrucción sobre ortografía de los nombres geográficos de los mapas alemanes (Berlín, 1964), bajo el epígrafe «Aplicación de la ortografía alemana a los nombres de poblaciones».

Los nombres de accidentes geográficos que correspondan a la soberanía de más de un Estado y para los que puede utilizarse la ortografía alemana se enumeran en el párrafo 7 de la instrucción sobre ortografía de los nombres geográficos de los mapas alemanes antes citada, bajo el epígrafe «Aplicación de la ortografía alemana a los nombres de accidentes geográficos».

Cuando se trate de accidentes hidrográficos interiores importantes (lagos, ríos) que correspondan a la soberanía de más de un Estado, serán de aplicación obligatoria los nombres que aparecen en el párrafo 7 de la misma instrucción, siempre que la escala del mapa no permita indicar los diversos nombres nacionales.

Los nombres de los mares que sean aguas internacionales o que bañen diversas zonas nacionales se escribirán con arreglo a la ortografía alemana. La base para ello será la «Aplicación de la ortografía alemana a los nombres de aguas internacionales, partes de éstas y accidentes de la plataforma submarina», del párrafo 7 de la instrucción tantas veces citada.

En los mapas geográficos o temáticos, los nombres de los Estados podrán escribirse en su forma alemana completa o abreviada.

La comisión encargada del estudio de la ortografía de los nombres geográficos de los mapas alemanes ha revisado la «Instrucción sobre ortografía de los nombres geográficos de los mapas alemanes» (Berlín, 1964), y las «Directrices generales sobre ortografía de los nombres geográficos de la República Democrática Alemana» (Berlín, 1964).

Los principios y normas mencionados son expuestos en esas dos obras, a las que se añaden constantemente suplementos. Por otra parte, se están preparando directrices generales sobre ortografía de los nombres geográficos de los Estados europeos. Así, por ejemplo, se están terminando las directrices sobre ortografía de los nombres geográficos de Bélgica y de los Países Bajos.

## DOCUMENTO PRESENTADO POR NORUEGA\*

Desde 1890, el Real Ministerio de Educación se ha encargado de la uniformación de la ortografía de los nombres geográficos, con la asistencia de una Junta de Asesores oficialmente nombrada. Este Ministerio es también la autoridad encargada de la ortografía de los nombres geográficos de los territorios noruegos del Artico (Svalbard y Jan Mayen) y del territorio Antártico Noruego. La Junta de Asesores tiene por misión asesorar sobre la ortografía de los nombres geográficos a todas las oficinas e instituciones

oficiales (Norges Geografiske Oppmåling, Norges Sjøkartverk, Norsk Polarinstitut, Ministerio de Correos y Telégrafos, Ministerio de Carreteras, etc.).

En 1943 se dictaron instrucciones especiales en las que se establecía que todos los nombres de lugares noruegos debían escribirse con arreglo a un sistema ortográfico apropiado para la uniformación de los nombres dialectales genuinamente nacionales. Todas las normas posteriores sobre uniformación de la ortografía de esos nombres se derivan de las instrucciones de 1913. Las últimas instrucciones se publicaron en 1933 y 1957, y se ocupan de detalles concretos de uniformación.

\* El texto inglés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.84.

Desde un principio, la Junta de Asesores ha podido basar su asesoramiento sobre la ortografía de los nombres de lugares en una obra muy famosa, *Norsk Gaardnavne* (Nombres de granjas de Noruega), en 20 volúmenes, con una introducción y un índice, en la que se recogen los nombres de las granjas y divisiones de éstas, una selección de las formas escritas de los siglos XVI, XVII y XVIII, todas las formas medievales conocidas y la pronunciación local actual. Desde 1940, todos los nombres de los nuevos mapas topográficos publicados por el Servicio Geográfico de Noruega (Norges Geografiske Oppmåling) son escritos fonéticamente y comprobados por especialistas. La uniformación de las formas escritas de los mapas se basa en este material.

En la Noruega septentrional hay una minoría lapona, y existe un asesor oficial especial en materia de topónimos lapones. En los dos condados más septentrionales, Finnmark y Troms, se encuentran regiones en que casi todos los nombres son de origen lapón y en los distritos fronterizos entre noruegos y lapones hay muchos lugares con dos nombres diferentes: uno lapón y otro noruego.

Hasta la fecha no existe ninguna lista nacional noruega de nombres geográficos. Se ha proyectado la preparación de una, basada en los mapas a escala 1:250.000 (de unos 100.000 nombres).

El Instituto Polar Noruego (Norsk Polarinstitut) aplica la normas oficiales en la uniformación de los topónimos de sus mapas. En los territorios noruegos del Ártico y del Antártico rara vez se cambian por nombres noruegos los nombres de accidentes geográficos especiales dados y empleados originalmente por exploradores de otras nacionalidades y usados en otros países. Con respecto a la región ártica de Svalbard, pueden consultarse los volúmenes *The Place names of Svalbard* y *Supplement to the place names of Svalbard* (1942/1958).

La autoridad toponímica nacional es la Junta de Asesores sobre Nombres de Lugares, y el Real Ministerio de Educación es la autoridad ejecutiva.

El Archivo de Nombres de Lugares de Noruega (*Norsk Stadnamnarkiv*) es la institución que se encarga de reunir material toponímico y que dirige las investigaciones en esta esfera.

### DOCUMENTO PRESENTADO POR CAMBOYA\*

Desde su creación en 1955, el Servicio Geográfico Nacional de Camboya dispone de una sección de toponimia que se ocupa de los nombres geográficos al preparar mapas del país. Esta sección, de personal poco experimentado, no pudo desempeñar un papel activo durante los primeros siete años de su existencia. Posteriormente, sin embargo, ha evolucionado al compás de las actividades desarrolladas por el Servicio.

Antes de 1955, en los tiempos del Servicio Geográfico de Indochina (Service géographique de l'Indochine) no participaban en esas tareas funcionarios del país. El personal técnico era en su mayoría francés, y el subalterno vietnamita. Por ello se observa en los mapas editados por este servicio que la pronunciación de la mayor parte de los nombres no corresponde a la real o, por lo menos, que muchos están deformados. Esta anomalía se debe a varios factores:

Interpretaciones hechas por personas ignorantes del idioma del país o con un conocimiento deficiente de él;

Informaciones erróneas facilitadas por habitantes de pronunciación defectuosa;

Transcripciones hechas en caracteres latinos, pero con arreglo a la ortografía francesa;

Falta de normas fijas para la transcripción fonética, e inexistencia de un procedimiento para latinizar los caracteres camboyanos, etc.

Los mapas de Camboya a escala 1:100.000, 1:400.000 y 1:500.000 se imprimían siempre con los nombres en caracteres latinos. Este procedimiento es el que se utiliza aún, pero el Servicio Geográfico Nacional ha editado una serie de mapas especiales con los nombres en camboiano, destinada a los centros de enseñanza.

El acuerdo bilateral khmer-americano de 1957 permitió al Servicio Geográfico Nacional participar activamente, desde 1961, en la uniformación de los nombres geográficos, y preparar, con ayuda del servicio cartográfico del Ejército de los Estados Unidos, mapas de Camboya a escala

1:50.000 en los que los topónimos aparecen en caracteres camboyanos y latinos, con arreglo a una transcripción fonética. Desgraciadamente, el Servicio no realizó entonces un estudio a fondo de las normas de transcripción de los caracteres camboyanos en caracteres latinos, y en las transcripciones se deslizaron algunos pequeños errores, que estamos corrigiendo actualmente.

El Servicio ha enviado grupos para realizar trabajos sobre el terreno, que están dotados de la documentación necesaria para recoger de los habitantes los nombres de lugares habitados, corrientes de agua, etc. Los expertos registran esos nombres con arreglo a su pronunciación y los comprueban con ayuda del Catastro, que se encuentra en las oficinas de cantón. Cuando pueden, toman nota del origen de los nombres para poder emplear una ortografía correcta y adoptar, en definitiva, la pronunciación adecuada. No es posible basarse exclusivamente en las informaciones recibidas ni, mucho menos, tener en cuenta sólo los nombres recogidos de acuerdo con la pronunciación de los habitantes, ya que en algunas regiones del noroeste, éstos tienen un acento más o menos marcado. Es indudable que los expertos extranjeros cometen un error al adoptar los nombres facilitados por los habitantes ateniéndose a su pronunciación.

Los grupos del Servicio han podido realizar su tarea en las regiones de fácil acceso y el resto de los trabajos está confiado a la compañía filipina «Certeza».

La determinación de los nombres se realiza luego en la oficina central; no obstante, es posible que se deslicen algunos errores en lo que se refiere a las regiones confiadas a la misión extranjera.

Nuestra tarea se ha simplificado ahora y se efectúa en mejores condiciones gracias a la colaboración del Ministerio del Interior, que ha preparado una lista de los nombres del Reino. El *mekhum*, o jefe de comunidad, hace una lista de sus *phoum* (pueblos), lugares, corrientes de agua, etc., y la envía al *chauwaysrok* (jefe de cantón que estudia y clasifica los nombres. Este prepara a su vez la lista de los nombres de su *srok* (cantón) y la envía a la *khet* (provincia o prefectura), en donde se sigue el mismo procedimiento que en el cantón. El *chauway khet* (gobernador de la provincia) envía

\* El texto francés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.86.